

## ANEXO I

### OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Cada proyecto deberá vincular, al menos, un eje temático, una acción y una población, que se detalla a continuación:

#### 1) Temáticos:

- Alimentación saludable y consumo sustentable;
- Crédito al consumo y sobreendeudamiento;
- Consumo en entornos digitales;
- Prácticas abusivas;

#### 2) Acciones:

- Asesoramiento, acompañamiento y patrocinio en reclamos administrativos y judiciales;
- Sensibilización, educación y empoderamiento de derechos;
- Campañas de información y difusión de derechos;

#### 3) Colectivos:

- Niños, niñas y adolescentes;
- Personas con discapacidad;
- Mujeres o personas LGBT+;
- Habitantes de barrios populares o zonas rurales;



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional  
2020 - Año del General Manuel Belgrano

**Hoja Adicional de Firmas**  
**Anexo**

**Número:**

**Referencia:** EX-2020-84860866- -APN-DGD#MDP - ANEXO I

---

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 1 pagina/s.